



Actualización de las ONPI

OBLIGACIONES NACIONALES DE
PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

CONTENTS

1

La Guía de las obligaciones de
presentación de informes nacionales

2

Crear un informe de plagas en el PFI
(Parte II)

3

Estadísticas sobre la notificación de
plagas en el PFI
(datos válidos: jueves, 30 de junio de 2016)

La Guía de las obligaciones de presentación de informes nacionales

En abril de 2016 la CMF11 de la CIPF aprobó los procedimientos generales y específicos de las obligaciones de presentación de informes nacionales. (Apéndice 09 del Informe de la CMF11). Los procedimientos contienen recomendaciones del Grupo Asesor de las obligaciones de presentación de informes nacionales y las decisiones adoptadas por la CMF en años anteriores.

Después de este importante hito para las ONPI la secretaría de la CIPF ha estado trabajando en la nueva guía de las obligaciones de presentación de informes nacionales que reemplaza la guía de 2015. [La Guía \(versión 1.1, mayo de 2016\) se publicó en el sitio web del PFI en la carpeta de las ONPI.](#)

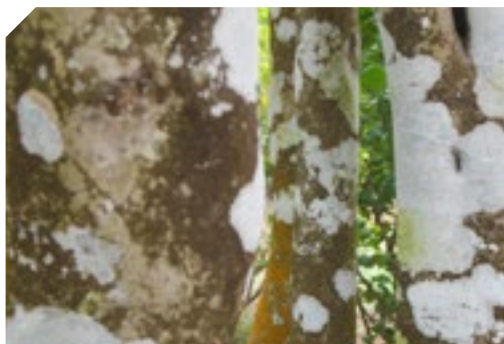
La nueva Guía de las obligaciones de presentación de informes nacionales consta de una descripción general de las ONPI, que comprende los beneficios de la presentación de informes y las consecuencias de no informar para las partes contratantes; una descripción detallada de cada ONPI; instrucciones técnicas sobre cómo crear o actualizar un informe, que incluye un capítulo detallado sobre la presentación de informes sobre plagas; y asesoramiento para extraer información de las ONPI en el PFI.

Además, la guía tiene cinco anexos, que son el formulario de designación de los puntos de contacto oficiales de la CIPF y los editores del PFI; los procedimientos generales y específicos de las obligaciones de presentación de informes nacionales; las directrices para el control de calidad de las ONPI y 13 fichas con información sobre cada ONPI.

La Guía está disponible en inglés. La Secretaría de la CIPF ahora preparará las versiones en otros idiomas lo antes posible.

El Año de la Notificación de plagas

Esta serie de boletines Vol.3 (01-12) se publicará de abril de 2016 a marzo de 2017 y se ocupará principalmente de temas pertinentes a la presentación de informes nacionales sobre plagas. No se los pierda.



Crear un informe de plagas en el PFI (Parte II)

Crear un nuevo informe sobre plagas: pasos del 5 al 9 (los 4 primeros pasos se describen en la Actualización de las ONPI de junio de 2016):

5. Llenar el campo „Resumen o descripción breve” del informe. De preferencia, se debería mencionar de nuevo el nombre de la plaga, y con más detalle una zona geográfica (p.ej., su país y/o región) y el periodo específico al que se refiere (si usted decide definir „el más reciente”, indique por lo menos el año de su informe). Este campo debe ser más amplio si no adjunta un archivo con más detalles del acontecimiento que se notifica.

6. El campo „Estado” se refiere a la situación de este informe en el sistema, en cuanto a la entrada de los datos. Aquí hay la posibilidad de guardar el informe como proyecto. Se puede seleccionar en el menú desplegable la opción „publicado” o „proyecto”. Si elige „proyecto” no será visible para otros usuarios, salvo que se cambie a „publicado”. Si no necesita esta opción, déjese „publicado”, como aparece de forma predeterminada.

7. El campo „Informe de estado” se refiere a la situación de este informe en cuanto a la plaga y las medidas adoptadas, que se comunican en este informe. Aquí hay la posibilidad de seleccionar en el menú desplegable „Final” o „Preliminar” o „N/A” (no se aplica). Si se consigna un nuevo brote de plaga se puede seleccionar „Preliminar” y regresar para actualizar el informe posteriormente, cuando haya más información sobre el brote y se modifiquen o concluyan las medidas adoptadas. Si no es necesaria esta opción, déjese „publicado”, como aparece de forma predeterminada.

8. El campo „Estado de la plaga” se refiere a la situación de la plaga que se está notificando. Se calcula de acuerdo con la norma internacional para medidas fitosanitarias 8: Determinación de la situación de una plaga en un área. Aquí se puede seleccionar una categoría adecuada de la plaga en el menú desplegable.

9. El campo „Identificación de la plaga” se refiere al nombre en latín de la plaga que se está notificando. Es necesario consignar aquí al menos el nombre del género de la plaga y espere a que el sistema muestre un menú desplegable de especies relevantes. Es necesario seleccionar un nombre apropiado de esa lista. El sistema toma los nombres de plagas en latín de la base de datos que se actualiza diariamente, sin embargo, si el nombre que desea seleccionar no aparece en la lista, deberá ponerse en contacto con la Secretaría de la CIPF.

... continuación

¿Sabía que...?

La Secretaría de la CIPF ha estado preparando los materiales para aprendizaje por Internet sobre las ONPI. Se basa en los procedimientos de las ONPI adoptados durante la CMF11.



Estadísticas sobre la notificación de plagas en el PFI (datos válidos: jueves, 30 de junio de 2016)

Notificaciones de plagas			
Región	Número de partes contratantes	Número de partes informantes	Número de informes
África	49	12	48
Asia	25	8	41
Europa	45	15	144
América Latina y el Caribe	33	16	81
Cercano Oriente	15	0	0
América del Norte	2	2	119
Pacífico sudoccidental	13	9	100
Total	182	62	533



Notificaciones de plagas		Junio de 2016	
Región	Parte informante	Nuevos	Actualizado
África	Sudáfrica	1	1
Asia	-	0	0
Europa	-	0	0
América Latina y el Caribe	-	0	0
Cercano Oriente	-	0	0
América del Norte	EE UU	0	1
Pacífico sudoccidental	Australia	1	0



Cambios entre los puntos de contacto en junio de 2016

En junio de 2016, los siguientes países designaron nuevos puntos de contacto:
Afganistán, Nauru, San Vicente y las Granadinas.



Piense antes de su viaje, entienda las consecuencias de sus actos.

¿Cuántas veces en nuestros viajes compramos recuerdos de madera, flores o productos agrícolas para llevar a casa para nuestros amigos y familia? PIENSE antes de hacerlo, usted podría estar introduciendo plagas en su país que podrían producir muy serias repercusiones económicas, en la seguridad alimentaria o ambientales.

Es mejor prevenir que remediar
¡Sea responsable de sus acciones!

LOCALIZADOR DE ACRÓNIMOS

PC	Parte contratante de la CIPF
CMF	Comisión de Medidas Fitosanitarias
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PFI	Portal Fitosanitario Internacional (www.ippc.int)
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
ONPF	Organización nacional de protección fitosanitaria
ONPI	Obligaciones nacionales de presentación de información
GAONPI	Grupo asesor sobre las obligaciones nacionales de presentación de información
CO	Punto de contacto oficial de cada una de las partes contratantes de la Convención
ORPF	Organización regional de protección fitosanitaria

ENLACES ÚTILES

Función del punto de contacto de la CIPFV

<https://www.ippc.int/en/publications/role-ippc-official-contact-points/>

Formulario para designar al punto de contacto de la CIPF

<https://www.ippc.int/en/publications/ippc-official-contact-point-notification-form/>

Formulario para designar al editor del PFI

<https://www.ippc.int/en/publications/ipp-editor-nomination-request-nppos/>

Guía al PFI (Módulo IV) NUEVA VERSIÓN (febrero de 2015).

<https://www.ippc.int/es/publications/80405/>

Información general sobre las ONPI

<https://www.ippc.int/en/core-activities/information-exchange/nro/>

ACTUALIZACIÓN sobre las ONPI: ediciones anteriores

<https://www.ippc.int/en/core-activities/information-exchange/nro/the-year-of-the-official-contact-point/>

<https://www.ippc.int/en/core-activities/information-exchange/nro/the-year-of-the-organization-of-the-nppo/>

<https://www.ippc.int/en/core-activities/information-exchange/nro/the-nro-year-of-the-pest-reports/>

Resumen de los informes sobre las ONPI proporcionados por los países

<https://www.ippc.int/en/countries/>

Lista de los puntos de contactos de la CIPF

<https://www.ippc.int/en/countries/all/contactpoints/>

Resumen de los informes sobre plagas proporcionados por los países

<https://www.ippc.int/en/countries/all/pestreport/>



Póngase en contacto con la Secretaría de la CIPF

Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia)
Tel: +39 06 5705 4812

Correo electrónico: ippc@fao.org | Sitio web: www.ippc.int